



Departamento de Rentas
MRR/FGR/IBV/sme

REF: Solicitud de Patente comercial
"venta de ropa usada"

SANTA CRUZ, 03 Marzo del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 64 de fecha 03 Marzo del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 508 /

APRUEBESE Patente Comercial "**VENTA DE ROPA USADA**", a nombre de **SERGIO GALLEGUILLOS DONOSO**, RUT: con domicilio en comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría